



ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES

ALBASANZ, 26-28 28037 MADRID

TEL.: 34-1-916022933

Fax: 916022971

E-MAIL: info@age-geografia.es

Acta de la reunión de la Comisión Interuniversitaria celebrada en la sede de la AGE, c/Albasanz, 26-28, Madrid, el día 21 de diciembre de 2016.

Asistentes a la reunión: Pilar Alonso (UdL); Dolores Brandis (UCM); Carmen Delgado (AGE, UC); Alfonso Fernández (US); Encarnación Galán (UAM); Francisco López (UB); Carlos Manuel (Colegio de Geógrafos, UC3); M^a del Carmen Mínguez (AGE, UCM). Excusan su asistencia: Ernesto Cutillas (UA); Maite Echeverría (UZ); Felipe Fernández (UO); Rafael Mata (UAM); M^a Cruz Porcal (UPV) y Francisco Toro (UG).

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Carlos Manuel solicita la corrección de una errata tipográfica ya que figura TFM donde debe decir TFG. Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior, con la corrección correspondiente.

2. Informe de la Presidenta

La Presidenta informa que desde la última reunión se ha seguido trabajando en la recopilación de la información de los Modifica y la recepción de propuestas para debatir y señala que, si no se producen cambios legales, se debe cerrar la propuesta en los próximos meses, estableciéndose las mejoras al modelo actual.

En una primera ronda de intervenciones cada asistente ofrece la información disponible en su universidad. Así, Pilar Alonso comenta que parece que se va a paralizar el proceso de modificación de los Grados y se van a mantener en un 4+1, salvo los nuevos Grados que serán de 3 años. En relación con ello Lola Brandis informa que en la UCM se apuesta por mantener los Grados de 4 años y Carlos Manuel explica que esa es una decisión de las universidades de la Comunidad de Madrid, al tiempo que señala que los dos Grados que se han modificado en la UC3 se han mantenido en 4 años. Francisco López, sin embargo, explica que en Cataluña sí se están diseñando Grados de 3 años y que

si finalmente se aprueban coexistirán con los de 4 años, haciéndose la competencia y llevando a que estos últimos desaparezcan. La impresión generalizada es que se ha asumido políticamente que la nueva distribución sea 3+1+1 y que en el primer año de Máster se apliquen las tasas de los Grados, aunque cada Comunidad Autónoma y cada universidad tengan capacidad de decisión.

3. Informe de las responsables de la coordinación de la recepción de propuestas

Encarna Galán presenta los cambios que están realizando las tres universidades que han realizado modificaciones: UAM, UG y UdL. La UAM ha buscado dotar de mayor contenido geográfico al Grado, como demandaban los estudiantes, y eso se refleja en el módulo de formación básica; además han eliminado las asignaturas de “complemento de formación en Historia e Historia del Arte” cuyos créditos han pasado al módulo de optativas, “Análisis y diagnósticos territorial”, que es el único que ha quedado y al que se han añadido seis asignaturas nuevas. Además, han realizado ajustes temporales y han modificado alguna asignatura optativa a obligatoria, pero la gran modificación es el TFG que pasa a tener 6 créditos, homogeneizándose con otros Grados de esa universidad. Asimismo, se ha ampliado el número de créditos de algunas asignaturas como “Geografía de España” y “Geografía del Sistema Natural” que pasan a ser anuales (12 cts.).

La UG ha cambiado la asignatura de “Filosofía” por la de “Políticas y administraciones territoriales” y el TFG pasa de 12 créditos a 6, liberando 6 créditos que refuerzan las materias obligatorias. Además, han introducido una asignatura obligatoria que se llama “Proyecto territorial aplicado” (6 cts.) que antes era optativa. También ha modificado el título de la asignatura “Fundamentos y aplicaciones de la Biogeografía y Edafogeografía”, ampliando sus contenidos y se observa que apenas se hace una redistribución de asignaturas por cursos y cuatrimestre, empezando en el 2º curso los contenidos de las materias fundamentales.

Pilar Alonso informa que en la UdL no se somete el Grado a la acreditación sino directamente a la *reverificación*, lo que permitió cambiarle el nombre a “Grado en Geografía” y desarrollar un programa formativo específico de Geografía, eliminando las asignaturas Historia del Arte y reduciendo las de Historia y Antropología que se mantienen como optativas. Hay dos cambios importantes que son: el aumento de las asignaturas de carácter instrumental/metodológico y el aumento de la carga del TFG y de las prácticas que pasan de 6 a 12 créditos. La estructura del Grado, de 4 años, se puede adaptar al modelo 3+2, ya que se eliminaría el cuarto curso que es donde se concentra la optatividad. Este plan está elaborado por materias y no por asignaturas, lo que permite adaptaciones y establecer secuencias de las mismas dentro de las materias.

4. Debate sobre las propuestas de diseño de directrices generales de estructuras y contenidos para los Grados y Máster en Geografía

Carmen Delgado plantea la necesidad de establecer unos criterios para la redistribución de los créditos, en formación básica y obligatoria, al tiempo que de forma equilibrada entre las tres áreas de conocimiento. También señala la necesidad de reforzar los itinerarios que estén orientados a la docencia en Enseñanza Secundaria. Cada universidad está resolviendo de una manera diferente el problema que se está planteando de escasa presencia de geógrafos/as en el profesorado de E.S. lo que redundaría en que las materias geográficas están siendo impartidas por profesorado con distinta cualificación y, en consecuencia, con menor capacidad para estimular el aprecio del alumnado por la Geografía y el conocimiento del territorio. Al final, esto se traduce en el acusado déficit vocacional del alumnado y la disminución de la matrícula en los Grados de Geografía.

Se debate también sobre el interés del TFG y de las prácticas externas, que deberían estar presentes en todos los Grados, al tiempo que se plantea el reconocimiento que tiene en cada universidad la tutela de TFG, medidos en créditos por trabajo. Y se plantea una preocupación común que consiste en la necesidad de homogeneizar en la medida de lo posible los Grados en Geografía de las diferentes universidades españolas, ya que además de mostrarse una gran diversidad terminológica, existen también diferencias en contenidos, lo que ofrece un panorama de competencias desigual y dificulta la movilidad de los estudiantes para cursar Másteres de especialización en universidades distintas de aquellas en las que cursaron el Grado.

Como conclusiones del debate se establece la importancia de la formación básica de las tres áreas de conocimiento y que deben reducirse las asignaturas complementarias y afines para fortalecer la Geografía y aumentar su carga.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

- Realizar un diagnóstico de cómo han funcionado los Grados. Responsables: Carlos Manuel, Alfonso Fernández y Paco López.
- Establecer unos criterios académicos básicos que para organizar un Grado de 4 años, que contenga la formación imprescindible de los/as geógrafos/as. Responsables: Pilar Alonso, Lola Brandis, Carmen Delgado, Alfonso Fernández, Encarna Galán y Paco López.
- Acordar una opinión sobre el sentido académico de las prácticas externas y del TFG, así como del valor académico que se le ha de dar a cada uno, medido en créditos.
- Hacer un borrador de propuesta para debatirlo en la próxima reunión de la Comisión.
- Pensar en un modelo de Grado de 4 años adaptable a 3 en el caso de que fuera necesario.
- Realizar la consulta al Ministerio sobre la obligatoriedad de que el conjunto de asignaturas Básicas alcance 24 créditos.

5. Ruegos y preguntas

Sin otros asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 14:45 h. del día de la fecha.

A handwritten signature in blue ink that reads "Mínguez". The signature is written in a cursive style with a vertical line extending downwards from the end of the word.

Fdo. M^a del Carmen Mínguez García

Secretaria de la AGE